

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte.

2 5 JUL 2017

OFICIO MÚLTIPLE Nº 293 - 2017 - DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EBE

Sr (a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA UGEL Nº 06 – ATE.

Presente.-

ASUNTO

SE REITERA EXHORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES DEL 2° Y 4° DE PRIMARIA Y 2° DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

REFERENCIA:

RM N° 627-2016-MINEDU RM N° 350-2017-MINEDU

PLAN DE AGEBRE 2017-UGEL N° 06

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06; y, en el marco de la implementación y ejecución a nivel nacional, de la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE 2017, en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular – EBR, se requiere REGISTRAR a los estudiantes incluidos del 2° y 4° grado de primaria, así como el 2° de secundaria, y/o REGISTRAR si vuestra IIEE NO tiene estudiantes incluidos en dichos grados, en forma virtual, desde sus respectivas Instituciones Educativas Inclusivas de la UGEL N° 06 de Ate, al link: umc.minedu.gob.pe/nee. De conformidad a los Artículos 4 y 5, de la RM N° 350-2017-MINEDU, que detalla la obligatoriedad de los directores a cumplir con lo establecido.

Por lo expuesto, se reitera la exhortación, a todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que comprende la UGEL N° 06, a cumplir con el registro de los estudiantes según lo señalado, hasta el día jueves 27 de julio del 2017, bajo responsabilidad funcional y administrativa, dando cumplimiento a la RM N° 627-2017-MINEDU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ALE ALLER AL

MMARB./DIR.UGEL 06 AMRB. /J-AGEBRE ERARG/E.EBE DRA MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 06 – ATE – VITARTE